

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

10760 *Modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la venta del juego de mesa “La Conquesta del Castell”*

Expediente n.º: 1330/2022

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

HECHOS

1. Se ha editado y fabricado 500 ejemplares del juego de mesa ‘La Conquesta del Castell’ y se quiere poner a la venta para todos los públicos. ‘La Conquesta del Castell’ es un juego de preguntas y respuestas que se edita con motivo de los actos de conmemoración del IV centenario de la construcción del oratorio del Castell d’Alaró, que se celebra este año 2022. Este juego es una mezcla de trivial y la oca, elaborado por la Asociación Cultural Al Rum, tiene casi 2.000 preguntas sobre el castillo, la Serra de Tramuntana y la lengua, la historia, los personajes, las tradiciones y la geografía alaronera. Este proyecto ha sido cofinanciado con las ayudas destinadas a actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana en las Islas Baleares para el año 2022 de la Dirección General de Política Lingüística, con una concesión de 9.134,23 euros (exp. 351/2022).

2. Visto el estudio económico elaborado por la Intervención municipal del cálculo del precio público para la venta de este juego, firmado electrónicamente el 2 de diciembre de 2022.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. Artículo 25.2.m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, sobre la competencia del municipio en materia de promoción de la cultura.
2. Artículos 41 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, en relación con los precios públicos.

ACUERDO

Vista la propuesta del alcalde, la Junta de gobierno local, en ejercicio de la atribución delegada por acuerdo del pleno del ayuntamiento de 26 de junio de 2019 (Boletín Oficial de las Illes Balears, BOIB, núm. 92, de 09.07.2019), acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Establecer el precio público por la venta del juego de mesa “La Conquesta del Castell”, fijando el precio en 10,00 €.

Lo que hacemos público para general conocimiento.

RECURSOS

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este nuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB). Sin embargo, con carácter previo y potestativo, se puede interponer recurso ante la Junta de gobierno local, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

Alaró, 7 de diciembre de 2022

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

